

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y Provincias. Se pagan en metlico, libranza o sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

NUM. 670 POR LA NOCHE -- AÑO XIII. MADRID, SABADO 7 DE JULIO DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES

## PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

El domingo último se inauguró en la villa de Terrasa el alumbrado público, por medio del gas.

En la noche del día 30 de junio último se inauguró el lindísimo teatro construido en Tetuan, estrenándose la compañía de zarzuela con *El estreno de una artista* y *El último mono*, esmerándose en su ejecución las señoras Franco y Jáuregui, y los Sres. Gomez, Duran y Caballero, á quienes el pueblo aplaudió, haciéndoles repetir diferentes piezas. La compañía de verso ejecutó con bastante acierto la graciosa pieza en un acto *Marujá*, y agradaron bastante la señora Vigore y el Sr. García Delgado.

Asistieron á la función muchos moros que aplaudian con frenesí, y se hallaban como encantados con tan deliciosa novedad. Los hebreos, que manifiestan muchos deseos de conocer lo que es una función teatral, no pudieron asistir porque empieza su fiesta del sábado á las seis de la tarde y pasan hasta las diez entreteniéndose en rezar y en comer.

Durante el año de 1859 ha aumentado notablemente el producto de las rentas estatales. El papel sellado ha tenido un aumento de 50 por 100, desde 1854 á 1859. En este último año se expendió el siguiente número de pliegos de las diferentes clases:

De ilustrés, 175,614 pliegos; del sello 1.º, 91,582; del 2.º, 134,962; del 3.º, 2,019,586; de oficio, 2,675,336; de oficio, entregados gratis á los tribunales, 6,112,412; de pobres, 948,233; de reintegro, 243,260; de multas, 316,375; de matriculas, 31,999; letras de cambio, 235,768; pagarés, 312,656.

Como en junio último se cerró el ejercicio del presupuesto del año 1859, no se ha podido saber con exactitud el producto íntegro de las rentas durante los diez y ocho meses del mismo ejercicio.

Nos pregunta *Las Novedades* si se publicará ó no la Memoria de los gastos hechos durante la guerra. La pregunta puede hacerse á la Administración militar, quien podrá sacar de dudas á nuestro colega.

Las cantidades que han satisfecho los periódicos políticos de Madrid, durante el mes de mayo, por razon de timbre son las siguientes:

«Las Novedades, 11,970/80.—La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 10 676.—La Esperanza, 8,520.—La Iberia, 7,904/40.—La Epoca, 4,782.—El Día, 3,954.—El Horizonte, 3,420.—El Diario Español, 3,403/20.—La Discusión, 3,066.—La Gaceta, 2,868.—La España, 2,730.—El Correo Autógrafo, 2,490.—El Reino, 2,196.—La Regeneración, 1,867/60.—El Pensamiento Español, 1,644.—El Occidente, 350/40.—La Crónica de ambos mundos, 162.—La América, 144.

En una correspondencia que publica un periódico extranjero, encontramos los siguientes apuntes biográficos de los nuevos ministros napolitanos.

«Antonio Spinelli, presidente, desempeñó la intendencia de Nápoles en 1845; en noviembre de 1847 formó parte de un ministerio liberal; en 1848 y la Constitución le hicieron par del reino. Despues de la reacción del 15 de mayo se retiró completamente de la vida pública; es considerado generalmente como un hombre honrado é inteligente.

De Martino, Estado: cónsul napolitano primero en Marsella, fué despues encargado de negocios en Roma. Astuto, sagaz y hombre de los que siempre encuentran recursos para todo, tiene cierta libertad de ideas y simpatiza con la política del conde de Cavour.

Del Re, Gobernacion: desconocido.

Lestucci, Guerra: estuvo con Pappé en Venecia, en el año de 1848.

Garofalo, Marina: tambien muy poco conocido.

Juan Manna, Hacienda: economista distinguido; perteneció al ministerio Troia, antes del 15 de mayo de 1848. Este dia de reacción hubiera sufrido quizá la misma suerte de Poerio, si el general Salbatelli, su padre político, no le hubiese facilitado la fuga.

Príncipe Torrella, Negocios eclesiásticos: gentil-hombre de cámara, semi-liberal, representante de la devoción en el gabinete.

Morelli, Justicia: antiguo y apreciable magistrado.

Augusto la Greca, Fomento: hombre sin importancia; se cree que la corte tendrá en

él un voto para las cuestiones en que se halle interesada.

El Sr. D. Javier de Ramírez, redactor literario de *El Diario Español*, ha dejado desde ayer de tomar parte en las tareas de este periódico.

La sociedad filantrópica de nacionales veteranos ha celebrado hoy en la iglesia de S. Bartolomé, solemnnes honras fúnebres por el descanso de las almas de los socios que han fallecido.

Reflexionando *La España* acerca de los manifestos de D. Juan y sus dos hermanos, dice lo siguiente:

«En este momento nos acordamos de una anecdota narrada por el inmortal autor del Quijote: salia un loco de la casa en que los recluyen en calidad de curado, y otro colega que lo vio y daba en la manía de ser Júpiter, comenzó á amenazar con sus rayos, oyó con tranquilidad el loco saliente y dijo á los que lo acompañaban: «no hagan caso, señores, que yo soy Neptuno y con mis aguas apagaré sus incendios.»

Los ex-infantes con su conducta están dando lugar á que se les aplique el cuento de los locos.»

Un artículo notable publica anoche *La Epoca*; su asunto es importante y delicado: refiérese á la polémica recientemente suscitada sobre tendencias antidinásticas manifestadas por algún diario.

Para nuestro colega no hay diferencia entre los defensores de la causa carlista, los patrocinadores de la forma republicana y cualquier otra clase de enemigos del trono de nuestra Reina. Con efecto, para todos la ley debe ser igual, mas para nosotros es aun mas censurable la conducta de los que dentro de las instituciones vigentes combaten la personalidad del monarca con hipócritas invenciones, que los que francamente se proclaman partidarios de otra forma de gobierno.

*La Epoca* no se muestra inclinada al sistema de que tales ataques sean reprimidos antes de ver la luz, sino que cree mas conveniente que salieran al público para que la opinión los juzgara y los tribunales impusieran el merecido castigo.

El propósito de *La Epoca* es altamente constitucional: sus deseos no pueden ser mas legales, pero ha reflexionado nuestro colega las mil formas que la calumnia reviste. Tambien nosotros nos inclinamos al sistema que *La Epoca* propone, mas para casos determinados, no hay otro correctivo que el lapiz del fiscal de imprenta. Para ataques insidiosos, para malignas suposiciones, para bufonadas irreverentes en que no se busca mas que el escándalo, la causa criminal seria la realizacion de los deseos de aquellos que por cuenta de un desdichado editor responsable caminan á sus criminales fines.

Es verdad que la opinion se subleva si fueran públicos los ataques que diariamente se intentan dirigir á elevadas instituciones, pero si la Constitución las ha puesto fuera de todo debate, respétese el precepto constitucional, evítese en lo posible el debate sobre lo que no es discutible y guárdese, en efecto, el procedimiento del tribunal ordinario para los que faltan á ese mandato legal.

Parias de la política se llaman á sí propios los hombres representados por la prensa radical. ¿Creen esto sinceramente ó es un ardid para justificar su indiferencia hacia ciertas instituciones?

La cuestion merece examinarse por la prensa y oponer un correctivo á ideas que serian funestas si no descansasen en bases completamente falsas. Como á nuestros ojos ciertas instituciones están muy por encima de todos los partidos políticos y no deben tener simpatías ni antipatías de personas, consideráramos como el mas grande de los males para nuestra patria que sucediera una cosa contraria: pero afortunadamente no acontece así.

Jamás ha habido exclusiones dentro de los partidos que aceptan la monarquía.

Hoy mismo, hombres conocidos por sus opiniones mas avanzadas en la línea del liberalismo, ocupan puestos de grande importancia é llevan á su cuello ó en su pecho las distinciones mas altas y honoríficas de España.

¿Se pretenderia, por ventura, que estando esas opiniones en minoria en el Parlamento, como lo están de seguro en el país, se les abrieran las puertas del poder? No pueden pretenderlo hombres sinceramente constitucionales y que acepten las condiciones todas del régimen representativo.

Dícese que si la Reina visita en setiembre las provincias de Cataluña, es posible que aproveche la ocasion para recorrer las Baleares.

Mientras Montemolin quedará de reserva para seguir representando las tradiciones absolutistas y las ideas monárquico-religiosas, D. Juan se presenta candidato á la corona, apoyándose en el sufragio universal, y al parecer en las pasiones é intereses democráticos.

Los papeles de la comedia no están mal repartidos; pero como el público cree ver detrás de estos actores al apuntador, y no comprende muy bien el lenguaje extranjero que se le habla, se empeña en silbar el drama, que dentro de poco ni tendrá siquiera el interés de la novedad.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á SS. MM. en Cataluña.

Las correspondencias de Méjico por la vía de los Estados Unidos no presentan tan desfavorable para Juárez la situacion de los negocios como indicaban las llegadas por la vía de la Habana. Segun cartas de Nueva York no es cierta la noticia de la derrota del general Uruga, á quien las segundas dejaban como saben nuestros lectores en poder de Miramon y mutilado por una bala de cañon. Parece, que en esta noticia hay alguna confusión, pues el combate ocurrido no ha sido entre los generales mencionados sino en el estado de Durango, donde el general constitucional Ortega ha sido batido, quedando en poder de las tropas del gobierno de Méjico un jefe llamado Hinojosa despues de haber perdido una pierna de un balazo.

Esta version, segun los corresponsales, es probable porque no hay posibilidad de que se supiera en Méjico el 25 una batalla dada el 24 delante de Guadalajara, distante 644 kilómetros de aquella capital, tratándose de una parte de aquel país donde no hay líneas telegráficas.

Advertiremos, no obstante, que la derrota de Uruga está confirmada, segun un periódico de Nueva-Yorch, por el *diario oficial* de Méjico que inserta el parte del mismo general Woll.

Los siete presos puestos en libertad por las tropas reales al abandonar á Palermo eran el baron Giovanni Bisio, el duque Salvatore de Monteleone, el príncipe Girardinelli, el príncipe Niscemi, el caballero Giovanni di San Giovanni, el duque Leopoldo Caesaro, D. Octavio Lanza, de los príncipes de Trabia y el eclesiástico Olivetano.

Ha sido robada en el término de Usanos, de la provincia de Guadalajara, por dos hombres montados y armados, una pobre mujer azevedada en Torrejon del Rey, llevándosele un macho y dos fardos con varios géneros de comercio. El alcalde del pueblo mencionado tan pronto como tuvo noticia del hecho se constituyó en el sitio de la ocurrencia, dictando oportunas medidas para la persecucion de los ladrones, encargando á la Guardia Civil la captura de dichos criminales.

Se ha encargado de la direccion general de administración durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo, el director general de establecimientos penales Sr. García Jove.

Ha comenzado á funcionar el telégrafo eléctrico que se ha establecido entre la capitanía general del departamento de San Fernando y el arsenal.

Despues de dar cuenta *El Pensamiento* del último papel echado á volar por el famoso don Juan, dice que este ex-infante continúa suicidándose por medio de manifestos.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de junio último para las religiosas de los conventos existentes en esta provincia.

El general Calonge ha salido para Zaragoza.

Son ya varios los astrónomos que han llegado á Madrid de paso para los puntos donde se propone observar el eclipse. El gobierno ha dispuesto que personas científicas los acompañen en sus visitas á los establecimientos públicos de la corte.

Doce oficiales y 148 individuos de tropa están en Alicante esperando pasage para Tetuan.

Ayer se han celebrados diferentes subastas para Obras públicas: en muchas no ha habido postor.

La construcción de la carretera de Valla-

olid á Portillo, ha sido adjudicada á D. Miguel Antonio Ezama, en precio de 599,592 reales: en la de Verín á Chaves, el único postor ha sido D. Manuel Varela, por 670,000 reales.

Ha habido otras varias subastas de obras de importancia.

Habiendo mejorado el tiempo en el Estrecho, salió ayer el *Peayo*, para que unido al *Wifredo* remolque buques con víveres y paja para Tetuan.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

**Berna 5.**—El Consejo de los Estados ha votado por 27 votos contra 9, la mocion de Schenke, que dice:

«Con objeto de evitar toda interpretación equivoca de una resolución parcial, el Consejo declara no adoptar la reserva formulada en el informe de la comision relativo á los compromisos de Staemfli con Austria.

**Turin 5.**—Las tropas de Nápoles se han concentrado y la guarnicion del fuerte de San Telmo la dan las fuerzas extranjeras. Muchos comisarios de policia del reino han sufrido la misma suerte que los de la capital. Mas de 12,000 personas han acudido á informarse de la salud del embajador francés. La reina madre marchó con su confesor á Gaeta.

Los consejos de Francia han sido escuchados.

**Marsella 5.**—Las noticias llegadas de Beyrouth que alcanzan al 21 del pasado son tristísimas.

La ciudad de Zahli habia sido quemada y muertos 1,000 cristianos. Se decía tambien que los niños de las escuelas cristianas de Malahaba habian sido tambien asesinados, no obstante la protección del pabellon francés. El cónsul de Francia mandó sacar los jóvenes de los colegios católicos. Los turcos no habian enviado aun socorros contra aquellos atentados. Hassed Bajá, ministro de Hacienda, ha sido encausado y secuestrados sus bienes.

El gobierno griego organiza una guardia nacional.

La aduana turca ha cogido paquetes de proclamas excitando al establecimiento de un imperio británico. Se han hecho prisiones de resultados.

**París 5.**—La paralización de operaciones de Garibaldi, se atribuye á falta de dinero.

Se decía en Perusa el dia 3, que las tropas pontificias habian avanzado hácia la frontera napolitana.

La influencia del embajador francés en Nápoles, toma cada dia mayores proporciones.

Los diarios de Nápoles, Palermo y Turin vienen llenos de leyes, proclamas, órdenes y decretos, tanto del rey como del dictador y de los comités revolucionarios. El estado actual de Sicilia es insostenible.

**París 6.**—En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 francés á 68.95, el 4 1/2 á 97.20, el 3 por 100 español interior á 49 1/2, el exterior á 50, el diferido á 40 y la amortizable á 20 1/2.

**Londres 6.**—Los consolidados se han hecho de 93 1/2 á 5/8.

## EL SIETE DE JULIO.

Hoy es una fecha célebre en los fastos de la libertad española. Treinta y ocho años hace que Madrid presencio uno de esos espectáculos que deben convencer á los partidarios de un absolutismo, imposible en el estado actual de Europa, de que si en la época de la infancia constitucional se sabian hacer tan gloriosos sacrificios en aras de una regeneración política, cuyos beneficios materiales no podria haber alcanzado aun el país, hoy que al amparo de un régimen representativo se han creado intereses de tanta cuantía, el retroceso seria un suicidio social.

La sangre vertida hace treinta y ocho años al pie del árbol de la libertad, fructifica hoy. España ha pagado ya su tributo á la nueva idea, y de hoy mas su mision se reducirá á fecundar el campo constitucional, y á fortalecer todas las instituciones que derivan del sistema representativo.

El mejor recuerdo que podemos presentar al país de aquella memorable jornada, es el parte dado por el brigadier D. Juan Palarea, al comandante general del primer distrito

militar, sobre los sucesos del 7 de julio, y que dice así:

«Excmo. señor: En cumplimiento de la orden de V. E., pongo en su consideración, que creyendo muy probable fuese atacada esta heroica villa por los batallones de guardias insurreccionados que se hallaban en el Pardo, en la noche del 6 al 7 del actual me personé en la Plaza de la Constitución, punto que juzgué en mas peligro, para coadyuvar á su defensa con todas mis fuerzas como ciudadano militar, identificado con la existencia de las libertades públicas; y despues de haber conferenciado con el teniente coronel comandante del regimiento Milicia Nacional local, D. José Luis Amandi, y el coronel comandante del regimiento caballería del Príncipe, D. José María Cueto, sobre el plan de defensa, caso de ser atacado el punto, como se esperaba con bastante fundamento, tuve la satisfacción de haber sido testigo de la conducta bizarra, noble y valerosa, de la verdaderamente heroica Milicia Nacional local de Madrid, de un esforzado escuadron del regimiento de caballería del Príncipe, y de la siempre distinguida artillería que servia las dos piezas colocadas en ella.

A los primeros tiros de las avanzadas, que se dispararon á las dos y media de la madrugada, se colocaron todos en los puntos que les estaban señalados con el mayor orden, y con una prontitud admirable. El coronel don Antonio Seoane, que se me habia unido desde las once y media de la noche, y yo, recurrimos en este primer momento todos los puntos que parecian amenazados, y en todos observamos la mayor decision y deseos de ser atacados, para escarmentar los enemigos. En ninguno fueron necesarias advertencias, puesá todo se habian prevenido los milicianos, cual si fuesen veteranos agueridos: se destinó en este instante una compañía para que subiese á la casa de la Panadería, distribuyéndose la mitad á la defensa de la escalera que da al callejon del Inferno, al cargo del coronel D. Domingo Mateos, que se presentó para ser empleado; y la otra mitad al cargo del comandante accidental del batallon de la Milicia, D. Benito Marrasi, de su capitán D. Juan Baeza y del capitán de caballería D. N. Sierra, á los balcones de la misma casa, para ofender desde ellos al enemigo, si acaso lograba penetrar en la Plaza. Presentándose los facciosos guardias rebeldes en las calles de la Amargura, Boteros y callejon del Inferno, en todos tres puntos fueron rechazados con valor: insistieron en todos ellos despues de un fuego vivo, y á las voces de ¡Viva el Rey neto y muera la Constitución! en penetrar á la bayoneta, y en todos fueron repetidos y escarmentados; en la primera con el fuego certero de una pieza de artillería y en el fusil de las compañías que la cubrian; y en las otras dos solo con el fuego de fusil de las compañías que ocupaban sus bocas calles, y que resultamente los esperaban á la bayoneta á la voz de ¡viva la Constitución! que solo se repetia al disparar el cañon, guardando muy luego el mayor silencio para oír las voces del mando de sus respectivos jefes, persuadidos en cuanto se lo hicimos notar de la necesidad de guardarlo para asegurar el orden, y con él el triunfo.

El escuadron del regimiento de caballería del Príncipe, situado delante de los portales que hacen frente á la calle de la Amargura, y á retaguardia del cañon, sufrió por espacio de cerca de media hora, con la mayor serenidad y orden, un fuego vivo de fusil, repitiendo con entusiasmo las voces de ¡viva la Constitución y nuestra libertad! á las descargas de la Milicia Nacional y de la artillería, no obstante la pérdida que sufría de algunos heridos, así hombres, como caballos.

Convenido su jefe de la inutilidad de su permanencia en aquel punto, les mandó desfilarse por el arco de Toledo, y no observando por esta parte novedad alguna de importancia, fué á situarse á la calle de Atocha, inmediato á la plazuela de Anton Martin, destacando guerrillas en todas direcciones que cubriesen su posición, comunicándose al mismo tiempo con el tercer batallon de la Milicia Nacional local que se hallaba en la plazuela citada, y previniendo así el ataque que por la calle de Carretas pudieran intentar los rebeldes. Replegados los enemigos á la Puerta del Sol, donde tenian su reserva, dejando tendidos muchos muertos y heridos, quise salir de la plaza con dos compañías de cazadores y granaderos y una pieza de artillería para desalojarlos de aquel sitio: el comandante de la artillería no se atrevió á concederme el cañon, separándole del punto á donde estaba destinado, por no estar yo reconocido como jefe de este. A poco rato se presentó el ayudante D. Santiago Vigo, previniendo de órden de V. E. se reconociese por comandante de la plaza de la Constitución, al jefe de mas graduacion, y hallándose ya en ella el brigadier D. Luis del Aguila, le rogué tomase el mando; pero sabiendo este mi mayor antigüedad en la misma clase, no quiso admitirlo; en su consecuencia todos me reconocieron por comandante general del punto.

Inmediatamente encargué á dicho brigadier la defensa de la parte meridional y occidental de la plaza, y al teniente coronel comandante de la Milicia Nacional D. Luis Amandi, el de su parte oriental y norte, mandando subiesen á las casas de las bocas calles algunas mitades, y cubriendo estas con maderos y los carros que proporcionan las obras que hay en ellas. Al coronel Seoane le destiné á mi lado, y para poder seguir mi plan de batir á los enemigos que subsis-

tian en la Puerta del Sol, sin debilitar las fuerzas de la plaza, para todo evento, dispuso que viniese con él a ella el tercer batallón, que se hallaba en la plaza de San Martín, y cuando estaba a punto de marchar llegó el Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros con la Milicia Nacional de caballería y dos piezas de artillería que V. E. enviaba de refuerzo. El general fué recibido con un entusiasmo difícil de explicar, y su sola presencia se consideró como otro refuerzo más; inmediatamente le entregué el mando, y aprobando mi plan, dispuso saliesen los dos batallones que iban con la segunda compañía de granaderos y primera de cazadores nacionales, bajo sus inmediatas órdenes por la calle Mayor; y me encargó que con la tercera compañía de granaderos, al cargo de su capitán D. Juan Murguio, una mitad de cazadores, y el escuadrón del Príncipe, atacase por la derecha, siguiendo la calle de Atocha, plaza del Angel y calle de Carretas, obrando según las circunstancias. El gran rodeo que tenía que ejecutar para llegar a la Puerta del Sol, y mas todavía la pretensión con que el general Ballesteros los desalojó de ella, no me permitieron llegar a ver el grueso de su columna.

Mis guerrillas de infantería y caballería, las primeras el mando del teniente D. Martín de Puidolles y del capitán del regimiento de Asturias D. Antonio Pimentel, y las segundas a la del capitán y alférez del Príncipe, D. Juan de la Cruz Gonzalez y D. Joaquín Palares, fueron las únicas que tuvieron la satisfacción de conseguirlo, cargando este último y acuchillando denodadamente su retaguardia, y cortando todos una multitud de sus dispersos, avanzando rápidamente por las calles del Arsenal, de Preciados y trasveñas, en las que recogimos varios heridos e hicimos muchos prisioneros, quedándose en seguida situado en la Puerta del Sol y cubriendo mi retaguardia y flancos con guerrillas del Príncipe, mientras esperaba nuevas órdenes, porque se me previno de parte del citado general, que en aquel momento cesaban las hostilidades, y que subsistiese en aquel punto, destinado a mis órdenes para obrar en caso necesario, dos compañías más de milicianos, cuarta y quinta del primer batallón (las cuales emplee en guarnecer la casa de Correos), la caballería del Príncipe y parte de Almansa, además de la tercera compañía citada de granaderos, la mitad de la segunda de cazadores y una pieza de artillería.

Permanecimos en esta posición todo el día, hasta que a las cuatro de la tarde dada, hora en que debía haberse cumplido la capitulación, por haber faltado a ella los espresados cuatro batallones, se rompió el fuego; en cuyo acto mandé avanzar a toda la mitad de cazadores, siguiendo la dirección de la calle del Arsenal hasta la plaza de Oriente, con una guerrilla de caballería, para que me comunicara cuanto ocurriese, adelantando yo el cañón hasta poder cuadrar las calles del Arsenal y Mayor, según conviniese. Los cazadores avanzaron por medio de la plaza de Oriente al mando del citado capitán de Asturias D. Antonio Pimentel, siendo este el primero que penetró en la plaza de Palacio, donde permaneció hasta que la ocupó el regimiento infante D. Carlos.

Cuando llegó a mi noticia este movimiento y que los batallones de guardias se fugaban, bajando por la Rampa y puerta de la Vega, hice el puente de Segovia, me dirigí a dicho punto con toda la caballería de mi cargo y las dos compañías tercera de granaderos y cuarta del primero, y la mitad de cazadores. Al llegar a la puerta de Segovia supe que los enemigos habían pasado ya el portazgo, y aun quizá se hallarian junto a las ventas de Alcarcon, por la veocidad con que habían mandé restituirse a la Puerta del Sol a la infantería, dejando encargado el mando a don José María Cucto, y continué mi marcha con la caballería y el cañón. Los caballos que conducian este se cansaron, y me vi en la precisión de dejarlo escoltado con algunos caballos para que se reuniese con la pieza que sostenía la compañía de oficiales de la Milicia Nacional activa, al cargo del excelente señor inspector general del arma, y a quienes habíamos alcanzado, y continué avanzando con los dos batallones del Príncipe y algunos pocos oficiales y soldados de Almansa que pudieron seguirme, hasta encontrarme con el Excmo. Sr. D. Francisco Copons, que habiendo dispersado los últimos restos de los fugitivos, se retiraba a esta capital.

Todavía restaba mas de una hora de día, y notando que favorecidos de las grandes tapias de la Casa de Campo que habían saltado, y de la escabrosidad de mucha parte de su terreno, seguian reunidos su retirada una gruesa columna de los guardias que habían molestado mucho con sus fuegos a la caballería del general Copons, me decidí a seguirlos, y atacar todos los medios de penetrar en la interior, de dicho recinto. A media legua de Humera quise romper una de las puertas de hierro de las cercas, frente de la cual y a tiro y medio de fusil, se habían colocado en cuadro, ocupando una excelente posición, y no pudiendo conseguirlo a pesar de los muchos tiros que se le dispararon, hasta que apurados que des de fusil de aquel sitio había un portillo por donde sería fácil penetrar. Marchamos a él, y desfilando de a dos y con rapidez por un arroyo lleno de maleza fué ganando dicha posición, colocándose en una altura inmediata, desde la que les amenazaba con los 80 caballos de mi mando, para hacer mas enérgica la intimación que hice a hacerles el primer teniente de guarnición don Matías Casero, que se ofreció voluntariamente a ir a parlamentar, y a quien di un tiempo a efecto. Despues de una larga conferencia con los guardias facciosos, vino dicho primer teniente acompañado de un oficial de estos, proponiéndome que entregasen las armas y se recibirían prisioneros, siempre que a la tropa se les asegurase la vida, y que a los oficiales nada se les hiciera.

Aunque no me hallaba espresamente autorizado para conceder lo que me pedían, creí que las particulares circunstancias en que nos hallábamos en aquel momento, y errada la noche, ocupando los enemigos en fuerza de mas de 350 hombres una posición formidable a la caballería, y con un barranco de retaguardia cubierto de maleza, en el que podían guarecerse con los cargamentos, y otros terrenos impudencia; nosotros solos 80 hombres, con los caballos cansadísimos de las fatigas de todo el día, en el momento de fagarse y descansar durante la noche en aptitud de continuar al día siguiente su marcha, favorecidos por la escabrosidad del país, hasta Guadarrama, y según su rebelion, causado a nuestra amada patria graves males fáciles de prever, y difíciles de calcular, y sobre todo lleno de sentimiento por la mucha sangre española que ya se había vertido, y deseando de que el glorioso día 7 de julio que habían principiado los patriotas; dando unas muestras positivas del valor heroico que los distingue lo concluyese con un acto de no menos heroica generosidad, creí, repito, de mi deber, siguiendo el impulso de mi corazón y el consejo de los valientes y beneméritos jefes y capitanes que me acompañaban, y particularmente el del ayudante de Estado Mayor y diestrisimo diputado a Cortes D. Facundo Infante, darles mi palabra de honor de garantizarles la vida, confiado en que el gobierno y la diputación permanente lo aprobarian, pues seguia el espíritu de la capitulación de aquella día, y que asimismo no omitiria diligencia en favor de los oficiales, pero que solo la vida era la que jugaba podía asegurarse, así como a la tropa, y no otra cosa por no hallarme facultado para mas, ni aun en razon de las circunstancias; accedieron a ello, y dispuse que dejando las armas con pabellones en la altura, fuesen a entregarse sin ellas por matados, mandando al comandante de caballería Arco, al mismo primer teniente Casero, y a los capitanes Gamba, Mendivil de caballería y García de Ingaberos, se asegurasen de la operación, y yo avancé con la caballería para colocar entre filas a los prisioneros, que recibí en número de 336 hombres, incluidos un comandante de batallón y 6 oficiales, a las voces de ¡vivan nuestros hermanos! ¡viva la Constitución que unos y otros se pusieron con la mayor alegría.

El día 13 de junio desapareció de las inmediaciones del pueblo de Lora de Estepa, provincia de Sevilla, D. Francisco Robles, de la misma villa, sin que a pesar de las diligencias practicadas por la Guardia Civil, para averiguar su paradero, se pudiera descubrir la mas leve noticia sobre el particular, ni sobre su desaparicion misteriosa, si bien se formaban mil conjeturas sobre ella. En este estado, y despues de ocho días, supo la Guardia Civil confidencialmente, que debía salir de la indicada villa de Estepa, en un día marcado, un hombre con una burra, un seron y dos colmenas vacías, que eran una contraseña; este sujeto era el encargado de conducir una gruesa suma de dinero, precio del rescate que exigian por D. Francisco Robles los ladrones, en cuyo poder se encontró un cautivo.

La Guardia Civil siguió a este hombre por el largo derrotero que se le marcaba por espacio de diez días, internándose en las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba. Se le detuvo por fin en la villa de Osuna, con otros dos que le acompañaban, ocupándose la cantidad de 60.000 rs. que conducian.

Viéndose los ladrones tan activamente perseguidos, abandonaron al desgraciado Robles en las Sierras del Madroñal, el que pudo volver al seno de su afligida familia despues de quince días de ausencia.

Nuestro representante en Turin, D. Diego Coelho y Quesada, actualmente en esta corte, ha recibido una entusiasta carta de muchas personas de importancia y prestigio en la capital de Cataluña, en la cual le felicitan por las palabras que pronunció en el Congreso abogando por el desarrollo del espíritu provincial y municipal.

El ayuntamiento va a mandar se continúe el desmonte de los cerros inmediatos a la estación del ferrocarril del Mediterráneo, a fin de que pueda quedar terminada esta mejora antes de que lleguen las aguas del Otoño, y además piensa colocar inmediatamente el alumbrado de gas en todos los puntos de aquella parte de la población.

Parece que los diputados por la provincia de Cáceres se han aproximado al señor ministro de la Gobernación, para pedirle establezca en la ciudad de Plasencia una línea telegráfica que empalme con la de aquella capital y con la de Salamanca.

Llamaba la atención estos últimos días en las calles de Barcelona un religioso de Tierra Santa, que vestía el sagrado hábito de su orden. El color y la forma de este es bastante parecido al que usaban los frailes capuchinos.

A 3.074,75 rs. asciende ya la suscripción popular abierta en el Banco de España, a favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Ha empezado a publicarse en Sabadell, industrial villa de Cataluña, un periódico que lleva por título *El Eco de Sabadell*.

Parece que el emperador de Marruecos se ocupa en la organización de un ejército a la europea, tomando por modelo al nuestro en todo menos en el vestuario. Una carta de Mazagan habla del buen recibimiento que había tenido allí el conde de España. Añade la carta que habían llegado ya grandes sumas de dinero destinadas a España.

Hoy podemos amplificar la noticia, de la llegada del Sr. Pacheco, nuestro representante en Méjico a Sacrificios. Llegó en efecto el 23 pasando el 24 a fundear la fragata de guerra *Berenguela* en el mismo puerto debajo de la fortaleza de Uluá. El gobierno del Sr. Juárez recibió muy cortemente al embajador de S. M., y le fué proporcionada la escolta conveniente para S. E. y su séquito, que emprendieron la marcha en la noche del 25 despues de haber desembarcado por la tarde en medio de una gran concurrencia, formada, sin duda, por la curiosidad de ver al nuevo representante de España La fragata *Berenguela* permanecerá, al parecer, en Veracruz hasta recibir noticia de la llegada a Méjico del embajador de S. M.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1.325 fanegas de trigo de 20 a 31 rs. fanega, quedando por vender 2.245 fanegas. La cebada nueva se vendió de 13 3/4 a 21 rs. fanega; la añeja de 22 a 23 1/2 y la algarroba a 21 1/2 rs.

La pregunta que el Sr. Sagasta hizo en la sesión de ayer en el Congreso, estaba concebida en los siguientes términos: "Sabe el gobierno, decía su señoría, que en las iglesias se está proclamando, en vez de la doctrina de Jesucristo, la necesidad de ese empréstito, y hasta se llega a indicar que el que no contribuya a él será excomulgado? Sabe el gobierno que en las puertas de los templos algunos curas, acompañados de los alcaldes y varios diputados provinciales, están pidiendo a los que entran al templo que tomen participación en este empréstito? Sabe el gobierno que varias juntas provinciales de beneficencia hacen lo mismo, y van de casa en casa comprometiendo a los vecinos para contribuir a este empréstito, privando de esta manera a los pobres de los socorros que se les habla de dar?"

La contestación del señor ministro de la Gobernación debió tranquilizar completamente al diputado progresista.

El gobierno ha prohibido, por regla general, dijo el señor Posada Herrera, a todos los empleados civiles de cualquier clase y categoría, a todos los que en nombre del gobierno ejercen cargos públicos, que como tales funcionarios se mezclen en negociar ese empréstito y procurar donativos en favor de la Santa Sede.

No es, por consiguiente, probable que se haya verificado el hecho a que el Sr. Sagasta se refería hablando de un alcalde; y si el hecho fuese cierto, el gobierno pondrá el correspondiente correctivo.

En punto a la manera con que el clero ejerce su ministerio, el gobierno, volvió a repetir, no tiene noticia ninguna de que abuse de él con tales propósitos; si abusase, el gobierno verá hasta donde puede estender su autoridad para contener cierta clase de abusos. Pero repito que, por la sensatez del clero, y por las relaciones que indirectamente se han establecido en este negocio entre la autoridad eclesiástica y la civil, tiene motivos para pensar que el clero, si bien a toda la publicidad que él desea a este asunto, no por eso se aparta de sustentar los intereses espirituales que le están encomendados, ni abusa, bajo ningún concepto, de su ministerio.

Segun *La España* si los millones de los marroques vienen no hay para qué dar la enhorabuena al ministerio, y si por desgracia no vienen, tampoco hay por qué inculpar a los ministros.

El mismo periódico da a entender que si el tratado de paz se modificara despues de las embajadas a París y Londres, podría creerse efecto de influencias extranjeras.

Tranquilícese nuestro colega: los marroques saben perfectamente que por mediación estraña nada han de alcanzar.

Ya han debido comunicarse al representante de España en Marruecos las convenientes instrucciones para que los señores Echenique, Luna y Montero, nombrados por el gobierno de S. M., se hagan cargo de los caudales destinados a cubrir el primer plazo de la indemnización de guerra; en cuanto al proyecto de adelantar prontamente otros dos a fin de conseguir con el anticipo la evacuación de Tetuan, se sigue hablando, dice *La Epoca*, de que los moros no omitirán sacrificio para conseguir el resultado que anhelan.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Puerto-Rico, señor Echagüe, el primer comandante D. José Echavarría y Echavarría, y el segundo de la misma arma D. José Díez Coracou.

Ha sido aprobado el proyecto de un muelle de refugio para lanchas, en la rada de Gijón.

Quéjense el administrador de Correos de Villarrobledo, Sr. Ponce, de que en uno de nuestros últimos números le tratamos duramente con motivo de haber supuesto dicho señor que las faltas de números que experimentan nuestros suscritores consisten en que no podemos hacer toda la tirada por ser muy larga, y un día dejamos sin números a los suscritores de un punto y otro día a los de otro echando la culpa a quien no la tiene. Reflexión despatocó el Sr. Ponce, y vea si podemos rechazar con mas blandura una acusación tan gratuita y tan grave. Una de las razones que dice haber tenido para hacerla es el haberle dicho algunas personas que habían comprado en las calles de Madrid números de *La Correspondencia* con la fecha de los que faltaron a muchos suscritores. ¿Acaso quiere decir esto que no se mandaron los números a provincias para venderlos en Madrid? Prescindiendo del agravio que tal sospecha pueda inferirnos, sepa el Sr. Ponce que los números que se reparten y venden en Madrid son de una nueva edición que se hace despues de la salida del correo. Por último, diremos que en manera alguna hemos querido ofender al Sr. Ponce de cuya caballerosidad tenemos buenas noticias, y si solo rechazar una acusación que nuestra honradez no podía mirar con indiferencia.

Se ha solicitado del ministerio de la Guerra la aprobación para la compra del material de un hospital militar que se trata de establecer en Guadalupe.

Los documentos del ramo de vigilancia pública expedidos en el mes de junio del año pasado, en la provincia de Guadalupe, importaron 8.465 rs., y el producto de los expedidos este año en el mismo mes en dicha provincia, asciende a 22.532, lo que arroja un aumento de 14.117 rs.

Dice un periódico que se han descubierto hace algunos días, en la iglesia catedral de Mantas, que actualmente se está reparando, dos cajas de plomo, en las que según se dice se hallan encerrados el corazón y las entrañas de Felipe Augusto, que la tradición afirma, fueron inhumadas en el coro de dicha iglesia. Estas cajas estaban abiertas, pero su contenido se hallaba casi intacto. Se cree que habiendo sido ya descubiertas y vueltas a poner en su lugar el 7 de abril de 1829.

Las últimas noticias de Montevideo anuncian que los señores Yeles, Saifeld y Cantillo, encargados de presentar la reforma de la Constitución federal que propone el Estado de Buenos-Aires, y que se ha de presentar a una comisión nacional *ad hoc*, con arreglo a lo dispuesto en el pacto de 11 de setiembre, han salido para el Panamá. Segun las instrucciones que llevan consigo:

- 1.º Que la ayanada de Buenos-Aires no ha de entregarse hasta el término de cinco años, debiendo quedar en garantía del presupuesto del referido Estado hasta aquella fecha.
- 2.º Que el ejército de Buenos-Aires siga separado del de la Confederación, y
- 3.º Que se renueve o modifique el tratado con España.

El gobierno argentino está resuelto a no ceder de estos tres puntos.

La comisión especial nombrada para proponer el establecimiento de nuevas céntricas y trasladar a otros puntos los que han de quedar dentro de Madrid por consecuencia del ensanche que se proyecta, se reunirá hoy con objeto de ocuparse de este asunto y disponer las medidas que han de adoptarse al efecto.

El brigadier de infantería D. Joaquín de la Gándara de cuartel en esta corte, sale para el extranjero con licencia.

Por la dirección general de presidios, se ha encargado al Sr. Montoya, la construcción de dos wagones modelos para la conducción de presos por el ferrocarril.

Ha sido nombrado en propiedad, gobernador militar de Tortosa, el brigadier de infantería D. Fernando de Pino, que desempeñaba interinamente este cargo por ausencia del propietario.

Cartas recibidas de Valencia aseguran que la recolección de la última cosecha de cereales se está verificando en todos los pueblos de la provincia activamente, y que los resultados son buenos, pues hay puntos donde la cosecha es mas abundante de lo que se prometían los labradores.

De los confinados que trabajaban en las obras de fortificación de Santoña, se han fugado dos.

Uno de nuestros colegas llama la atención del gobierno sobre la conveniencia de crear una comisión marítima para que observe el eclipse del día 13 desde un buque destinado especialmente a este objeto, y cuyo buque podría situarse hacia el centro de la línea que marca el establecimiento en el Mediterráneo, y entre las costas de Valencia e Ibiza.

De todos modos, y nombre o no el gobierno esta comisión, llamamos la atención de nuestros marinos y pobladores de las costas, a fin de que hagan las observaciones que estén a su alcance y que luego las comuniquen a los jefes de nuestros observatorios, en la inteligencia que con ellas harán un gran servicio a las ciencias en que la humanidad entera está tan interesada.

Una vez aprobado el plano del ensanche de Madrid, se creará, según ha propuesto el ayuntamiento, un consejo de administración para llevarle a cabo. En este cuerpo tendrán representación los propietarios de los terrenos que entran a formar parte de la villa; los propietarios antiguos de Madrid, el ayuntamiento, la diputación provincial y la municipalidad.

Parece que se ha mandado contratar el aparato del faro del Gabanal (Valencia).

Van a ser trasportados de Cádiz a Alicante 60.000 pares de zapatos borregués y 20.000 de alpargatas que allí había almacenados.

Se ha encargado al ministro de Marina la necesidad de que se practique un reconocimiento en la costa del Ferrol, con objeto de colocar un faro en la punta del Legaña.

Coincidiendo el sufragio universal en Sevilla con el eclipse, pues ambos son el día 13, sospechan muchas personas que no ha de verse muy claro en las urnas abiertas por Garibaldi.

Segun noticias de Viena, fecha 30 de junio, el archiduque Alberto habrá regresado ya de su viaje a Bohemia, cuyas fortalezas y posiciones militares había inspeccionado: por consecuencia se ha dispuesto la realización de nuevas obras en varios puntos de la Bohemia.

en donde la poblacion slava se agita para restablecer su antigua nacionalidad.

Con profundo dolor tenemos que anunciar la muerte del sabio cardenal Wiseman nuestro compatriota, gloria de la Iglesia catolica y de las letras. El Manchester Guardian nos trae tan triste nueva diciendo que el cardenal murio el 26 de junio a las cuatro de la tarde. Todavia tenemos esperanzas de que se desmienta, pues, ni el telegrama habia trasmitido ni por la via ordinaria se habia anunciado tan doloroso acontecimiento a pesar de la atrasada fecha en que se supone ocurrido.

La direccion general de Rentas estancadas ha señalado el 24 de agosto para celebrar una subasta en la fabrica de tabacos de Sevilla con el objeto de adquirir las cajas de hoja de lata necesarias por término de dos años para la construccion de boles de rapé y polvo.

En el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, hay vacantes dos plazas de meritorios, con la gratificacion anual de 2,400 rs. Los aspirantes serán examinados de escritura, gramática y ortografía castellana, conocimientos en partida doble y cuenta de intereses. Se ha fijado para la admision de solicitudes, el plazo hasta el 10 del corriente.

Cuando nuestros lectores vean estas líneas ya habrá recorrido la locomotora en el ferrocarril de Isabel II, el trozo de camino desde los Corrales á Bircena, cuya estension de 17 kilómetros podrá abrirse á la explotacion en los primeros dias del mes de agosto.

En el pueblo de Benjama, provincia de Alicante, va á establecerse un casino.

La Academia de la historia ha concedido, además del premio de doce mil reales, que ya hemos dicho, otros dos; uno de tres mil á D. Rafael Martínez Carnero, por un plano de los caminos romanos que hubo entre la orilla del Tago y la costa de Cádiz, y otro de dos mil reales á D. Manuel de Góngora, por varios descubrimientos y trabajos arqueológicos.

Las correspondencias de Bruselas indican que M. Liedts ha sido nombrado ministro plenipotenciario en París, para la negociacion de un tratado de comercio próximo á concluirse entre Francia y Bélgica.

El Reino apeló al Horizonte para que certificara de la severidad de sus principios políticos. El Horizonte lo hace así: no sabemos si El Reino quedará satisfecho, por nuestra parte no tenemos nada que añadir al fallo del que se titula órgano genuino del partido moderado.

«Vuelve El Reino á apelar á la rectitud de El Horizonte para contestar á la Correspondencia sobre la severidad de sus principios políticos. Nos estraña que un colega tan ilustrado y perspicaz, y que además conoce el espíritu conciliador y atractivo que enamora de los diarios ministeriales, crea que necesita algo más que su conciencia para responder á ese sistema de oposicion á la oposicion, y de introducir la tea de la discordia en el seno de sus adversarios en que se ocupan preferentemente los órganos del ministerio.

Pero si menester es que hable la franqueza de El Horizonte, diremos otra vez, que efectivamente El Reino sigue la linea de conducta que se trazó al principio; la cual, si vale decir verdad, se presta mucho á las interpretaciones de la Correspondencia, por estar,

en nuestro concepto, poco definida. ¿Es ministerial El Reino? ¿Es moderado de oposicion? ¿Es siquiera moderado que ha suspendido su oposicion al gobierno? Ya presuimos, oirle decir, que ni esto, ni aquello, ni lo de mas allá, y que en no ser nada de eso estriba su mayor gloria.»

El empréstito del Papa, dice La España con razon no es un donativo al Santo Padre, no es un compromiso para los límites que quieren mantenerse en neutralidad, respecto á los sucesos de Roma; es simplemente un negocio mercantil, en que pueden interesar-se todos en grandes y pequeñas cantidades, con la seguridad de obtener una ganancia legal, como se obtiene en las acciones de carreteras y del canal, y en las de otros empréstitos que las naciones han hecho en circunstancias angustiosas. El negocio de que se trata, tiene, sin embargo, para cierta clase de políticos, el pecado imperdonable de proceder de Roma, y de desearlo vivamente el Pontífice para mantener los derechos de su legítima soberanía.

El Diario Español insiste, á pesar de la denegacion del Horizonte, en la exactitud de la junta para arreciar la oposicion y de la carta del D. Juan Bravo Murillo.

Para saber si en efecto el Jetib devolvió la visita á nuestro encargado de negocios, nos aconseja el Horizonte que nos acerquemos á las fuentes donde habitualmente bebemos nuestras noticias. Pero como pudiera suceder que en esas fuentes no conste todavía lo que El Horizonte desea saber, hé ahí por qué hemos creído lo mas seguro aguardar á que le diga el mismo interesado, con la certidumbre de que no consentirá nada en mengua de su decoro.

La Regeneracion distingue manos extranjeras en la serie de torpezas cometidas por la familia de los pretendientes. La España ve algo mas que ridiculo en la persistencia de D. Juan en llamar á sí ciertos partidos por ciertos medios.

Si las manos extranjeras se hubieran propuesto ridiculizar la causa de la familia proscrita para enaltecer á la que con tanta gloria propia y del país ocupa el trono, no mejorarian de otra suerte los peones de ese desdichado tablero absolutista, donde un príncipe proclama el sufragio universal y otro se presta á reconocer los certificados de los cupones. ¿Quién habia de proteger esos ridiculos papeles?

Estamos conformes con las siguientes observaciones de El Clamor Público:

«Se nos obliga á repetir lo que ya en otra ocasion dijimos: los periódicos ministeriales de hoy no son como los periódicos ministeriales de otros dias; los periódicos ministeriales de hoy no se someten todos á una sola consigna, porque ninguna reciben del gobierno ni de nadie, ni en ninguna cuestion tratan tampoco de ponerse de acuerdo entre sí para que se establezca artificialmente cierta unanimidad de pareceres. La prensa ministerial es independiente, tan independiente como puede serlo la de la oposicion, y de consiguiente cuanto dice un periódico ministerial lo dice por su propia cuenta, sin cuidarse para nada de lo que dicen los demás periódicos tambien ministeriales.»

(El enviado del gobierno de Palermo, señor conde de Amari, ha despertado en Turin las susceptibilidades del cuerpo diplomático. El conde de Cavour ha debido dar explica-

ciones á diversos representantes de las grandes potencias, y es de creer que estas negociaciones hayan producido la marcha verificada del Sr. Amari á Génova.

La comision económica de la Dieta de Sibokolmo ha propuesto á la asamblea un impuesto extraordinario á los cigarros puros y de papel. Esta cuestion será sometida al examen de una comision especial.

El Sr. D. José Lagunero, comandante de caballeria y ayudante del Sr. Serrano Bedoya, comandante general de Gibraltar, ha salido hoy con direccion á Algeciras.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela una funcion á beneficio de la Zapatero y Aznar. En ella se ejecutaran las piezas siguientes: Acertar por carambola, Tramoya y Las tramas de Garulla.

Nuestro querido amigo y diputado, á Cortes D. Manuel María de Santa Ana, fundador de La Correspondencia, ha salido hoy de esta corte con direccion á las provincias Vascongadas.

Hoy ha debido salir en el correo para Andalucía, el brigadier de la armada y diputado á Cortes Sr. Grandallana.

El brigadier D. Antonio de Arjona, sala mañana de esta corte con direccion á la Coruña.

El ayuntamiento de Granada ha ofrecido gratis el teatro de aquella ciudad para el próximo año cómico, á la empresa que presente mejor cuadro de compañía dramática.

Aplaudimos el pensamiento de la municipalidad granadina, y creemos que tendrá muchos imitadores, porque es una manera digna y acertada de proteger el teatro nacional. El ayuntamiento de Madrid debería hacer lo mismo con el coliseo del Príncipe, en concepto de El Horizonte, y por lo menos allí, tendríamos todos los años una compañía escogida.

El 1.º del actual desembarcó en el puerto del Havre la Reina Madre acompañada del duque de Riánsares, su esposo, y de sus hijos. Del desembarcadero, salió directamente para su villa de Saint-Aadrese.

Ha llegado á Oviedo el director de la fabrica de fundicion de Trubia D. Francisco Antonio Elorza: en la misma silla correo llegaron los señores marqueses de Campo Sagrado.

Segun el anuncio oficial que publica la comandancia general de Maria del apostadero de la Habana, está alumbrando desde el dia 12 del pasado abril el faro provisional que se ha colocado en Cabo Cruz, al Sur de la isla, ó inmediato á la torre faanal de Vargas, que se halla en construcccion. La luz es fija, de quinqué, su elevacion sobre el nivel del mar de 9 1/2 metros, y su situacion astronómica la de 19º 48', 24" latitud N., y 74º 31' 8" longitud del meridiano de Cádiz.

Durante algunas noches del mes de junio, la parte acabada del nuevo puente de Westminster ha sido iluminada con la luz de cal. La luz es pura, blanca y de una brillantez que deslumbraba, y al lado de ella las luces de gas comun no dan mas resplandor que si estuviesen encendidas á la mitad del día. El profesor Faraday habia dicho que era tan intensa esta luz que podia distinguirse á 93 millas de distancia, hecho que se probó durante el levantamiento del plano oficial de Escocia, en cuya época se puso como punto de marcacion una de estas luces en la cima del Ben

Loonard y se vió distintamente desde Knock Lough, ó sea de una distancia de 140 millas. La sola mecheró de mediano tamaño de luz de cal es igual á 40 de Argand, ó á 80 de abanico de gas comun ó á 400 velas de cera. Comparado con el poder del gas comun un mecheró que consuma cuatro pies cúbicos de gases mezclados del hidrógeno y oxígeno, es igual al que se obtiene con 400 pies de gas comun.

De un dia á otro debe llegar á Valladolid un hidráulico francés, que viene con objeto de dirigir los trabajos de perforacion de pozos artesanos que por via de ensayos se dispone á efectuar el capitalista de aquella poblacion, D. José Gabriel Améigo, quien ha recibido ya las máquinas que al efecto tenia pedidas al extranjero.

Una carta fechada el dia 1.º en Tetuan dice: «Hoy estamos todos locos de alegría. Los médicos han anunciado esta mañana despues de la junta, que el general se encuentra fuera de peligro, si bien la convalecencia será larga. No puede Vd. figurarse el disgusto que su enfermedad habia ocasionado, pues hasta los moros preguntaban á cada momento y con un marcado interés si el general estaba mejor. Gracias á Dios se ha escapado de las garras de la muerte; ha estado tan grave que hubo momentos en que parecia imposible se pudiera salvar; por mucho tiempo conservará la señal del terrible azote, pues ha quedado tan desfigurado que el general Turon se asombró hoy al verlo.»

El gobierno ha expedido una real orden al gobernador civil de Canarias, disponiendo que se preparen por el ingeniero, con la mayor actividad, los estudios del camino carretero que, partiendo de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, termine en el puerto de Tazacorte, para que las obras se lleven á cabo inmediatamente, pues son hoy tanto mas esenciales, cuanto que se ha aprobado la construccion del muelle de aquella ciudad, facilitándose con estas mejoras la esportacion de los productos de aquella isla.

Se va á remitir á Huelva una remesa de pólvora de minas y caza, pedida por la administracion de dicha provincia.

El estado de los hospitales militares del litoral continúa siendo satisfactorio, pues hasta ahora apenas se han resentido de los intensos calores de la estación.

Se ha presentado al juez de primera instancia de Chelva, el criminal Joaquín Sánchez (a) Gabillán, el cual era perseguido por un asesinato que cometió el 9 de enero último, y por lo que estaba condenado á 14 años de cadena.

Ha sido capturado por un guardia civil veterano de caballeria, un sujeto en quien recaen las mas vehementes sospechas de ser el compañero de Manuel Santa María, autor de cartas anónimas dirigidas al señor conde de Polentinas, exigiéndole diferentes sumas de dinero. Fué aprehendido el 19 del mes pasado é iba provisto de su pase militar expedido en la plaza de Ceuta, como mozo de brigada del ejército de Africa, del que aparece llamarse Roque Quintero, autor de grandes crímenes y desertor de presidio, donde estaba condenado á cadena perpetua.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Segun despachos de Gibraltar, la continuacion del Levante habia sido causa de que

no se recibieran instrucciones de Tanager. Ayer mañana regresó á Tanager el vapor Earl of Loudale, con objeto, segun se asegura, de conducir una segunda remesa.

Ayer no ocurria novedad en Ceuta ni en Tetuan.

Se sabe ya que está nombrada la embajada extraordinaria que se propone enviar á nuestra Reina el emperador de Marruecos y que se pondrá en camino tan luego como haya sido efectivo el primer plazo de la indemnizacion.

El señor infante duque de Montpensier ha desistido del proyecto de ir á observar el eclipse: parece que ha dado ya las ordenes para salir el 22 con su familia en direccion del Escorial, donde dormirá aquella noche trasladándose al dia siguiente á la Granja.

S. M. la Reina y su augusta real familia marcharán decididamente al sitio de San Ildefonso el 13 á la madrugada.

Hoy ha circulado entre los noticieros el nombre de un nuevo candidato para el ministerio de Marina. Nosotros que no tenemos preferencia por ninguna persona determinada, que deseamos sinceramente el acierto, que abrigamos completa confianza en la sabiduria de S. M. y en los consejos del duque de Tetuan, tenemos seguridad de que el hueco que en el ministerio de la señor general MacCron, será ocupado por persona no menos digna, y que si se realiza la noticia hoy esparcida de que el general Zabala entraba en el gabinete, nadie habrá que no aplauda esta eleccion.

Pero por nuestra parte podemos asegurar que no sabemos que se haya resuelto nada.

Hoy se ha encargado el general Orozco de la capitania general de Valencia.

Se habla formalmente en París del aumento de cuatro senadores con motivo de la anexion de Saboya y Niza. Los candidatos que se citan, son todos saboyanos ó niceses. Como el Senado está completo, se autorizará estos nombramientos por medio de un senato-consulta.

Dícese que el marqués de Antonelli, representante de las Dos Sicilias en París, ha mandado su dimision y que le reemplazará el duque de Serra Capriola.

El emperador de los franceses acaba de conceder al príncipe Napoleon el usufructo de la posesion de Meudon en los mismos términos que se le habia dado al rey su padre.

Creo el correspondiente de la Independencia belga en París, que es difícil negar que Francia y Rusia no ejercerán colectivamente presion en el gobierno sardo, para empeñarle á secundar las miras del rey de las Dos Sicilias. Lo que es incontestable añado, es que desde hace algunos dias tienen frecuentes y largas entrevistas el Sr. Kisseloff y Mr. Throuvenel.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado á fin del corriente á 50 1/2, 50 1/4, 49 9/10 y 49 8/10; al contado se cotiza á 49 60. La diferida se publicó al contado á 41 1/2 y la cotizacion oficial la presenta como no publicada á 41, y á fin del corriente tambien se publicó á 41 20. La amortizable de primera clase se publicó al contado á 20 80 y la deuda del personal á 13 25. Las acciones del Banco de España han experimentado una alza de 2 por 100 quedando á 106.—Los demás valores no han tenido alteracion.

bien sido entregadas en propiedad ó en administracion por la ley de 3 de abril de 1840 ó por el Concordato celebrado en 16 de marzo de 1881.

Quinto. El Estado dará en cambio de los bienes que le entregue el clero, inscripciones intransferibles y consignativas á cada diócesis.

Sexto. Las tesorerías de provincia pagarán á la orden de los respectivos diócesanos, en las épocas en que se convenga, los intereses que devenguen sus inscripciones.

Septimo. El importe de estos intereses se computará al clero diocesano, como parte de su consignacion.

Octavo. Se destinarán á la dotacion del culto y del clero, los productos íntegros de la labia de la Santa Cruzada.

Noveno. El tesoro pagará en mensualidades lo que falte para satisfacer por completo la dotacion del clero.

Decimo. El gobierno atenderá, como está atendiendo al presente, con consignaciones fijas al culto catedral, colegial y parroquial.

Undécimo. El gobierno se encarga de reparar oportunamente los templos y construir aquellos que se consideren necesarios.

Décimo. El gobierno se compromete á satisfacer, como satisface hoy religiosamente, las pensiones de los frailes ex-causados y de las monjas que hoy tengan derecho á pensiones.

Undécimo. El gobierno se encarga igualmente de pagar á estas las capellanías, sacris-

tanes, monjas de oficio y el culto de su iglesia. También se otorga la subvencion mensual de doce mil reales.

Duodécimo. El gobierno se compromete, por fin, á cumplir todas las obligaciones del culto y clero que se ha impuesto por el Concordato y están de acuerdo con este nuevo sistema de dotacion.

Convenido además el gobierno que la Iglesia Romana no puede renunciar jamás á sus santísimos principios ni á los derechos sagrados de una sociedad estendida por toda la faz de la tierra; reconocerá en la Iglesia de España el derecho de adquirir, en la forma que se convenga de común acuerdo, ya sea conservando sus adquisiciones, ya sea cambiando sus capitales en inscripciones intransferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

El gobierno desea vivamente que el clero español se haga tan popular y se entranche tanto en el aprecio público, que llegue á conseguir que la propiedad de los bienes que por constituirle en un propietario completamente independiente del Estado.

Y esto se podrá conseguir con el derecho de adquirir toda clase de valores que el gobierno reconoce y acepta en la Iglesia.

Será principio, fundamento de esta nueva propiedad independiente, las inscripciones á que el clero tiene derecho por las enajenaciones que de sus capitales se han hecho desde 1845, y las inscripciones que ahora se le dan en cambio de los bienes que todavía le pertenecen.

Aunque los bienes que pertenecieron á las

tienlos, la precupacion, el fanatismo ó las pasiones aviesas tendrán pretexto para alarmar la opinion, amenazando con reacciones y retrocesos de que por desgracia tenemos sobrados ejemplos. No puede, pues, quedar sin vender propiedad alguna del clero secular, porque el gobierno está decidido á quitar todo pretexto á las oposiciones de todos los colores.

No hay, pues, contradiccion en que el gobierno exija la venta de los bienes que restan y al mismo tiempo reconozca en el clero el derecho de adquirir.

La propiedad eclesiástica actual está, con razon ó sin ella, condenada por la opinion pública: será sensible decirlo, pero es una verdad innegable, sea cualquiera la causa que para ello haya, que los bienes del clero secular están considerados ya como de comercio público: varias veces fueron declarados bienes nacionales; el Estado estuvo en la posesion de su propiedad absoluta; el público creyó que tenia derecho á ellos en las licitaciones que marcaron las leyes; y por mas esfuerzos que se hicieron, ni los partidos ni los gobiernos llegaron á conseguir nunca que estas propiedades sean respetadas en el clero con el acatamiento profundo que exige toda sólida propiedad: estos bienes tienen ya indeleble el sello de la enajenabilidad, y no hay nadie por poderoso que se crea, que sea capaz á levantar esta sentencia ó si se quiere, anatema.

Pero el gobierno, que en el profundo, es;

ro; pero los encomiadores de la completa independencia de la Iglesia oponian la razon de que el clero dependia del Tesoro, y que en este concepto era como un funcionario público, un asalariado del Estado.

El sistema de dotacion que V. E. podrá proponer á la Silla apostólica carece de este inconveniente; pues que el gobierno español se propone asegurar al culto y al clero una dotacion decorosa y procedente de la renta de un capital que pertenece á la Iglesia en pleno dominio.

Cierte es que el clero no será un propietario territorial; pero será dueño de un capital tan seguro como la propiedad del suelo y menos espuesto á los inconvenientes de una administracion no solo dispendiosa y pesada á contradicciones y litigios, sino poco conforme á la sublime mision de que está encargado el sacerdocio.

Y es que está el corriente de los progresos de la ciencia económica, sabe que las tendencias de una escuela muy acreditada que va dominando el mundo, son asimilar la propiedad territorial á las condiciones variadas y complejas del crédito; y que los propietarios territoriales van entrando en el camino de ceder sus capitales, como se cedian los valores que toman su fuerza en el crédito de las naciones; y no cabe duda, esta manera de poseer está destinada á hacer una revolucion en la existencia económica de la sociedad moderna. Porque es indudable que hoy el áncora de toda estabilidad, así colecti-

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—Santa Isabel, reina de Portugal, viuda.

Culto divino para mañana.—Cuarenta Horas en las iglesias de San Justo, en donde por la mañana habrá misa cantada con sermón, que predicará D. Isidro Castillo y Serrano; por la tarde á las cinco y media comenzarán los ejercicios de la novena de la Virgen del Carmen, siendo hoy orador D. Patricio Páramo.

En San Antonio del Prado también comienza la misma novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando D. Pascual Marin en la misa mayor, y D. Pedro García en los ejercicios de la tarde.

Se harán también novenas del Carmen, en San Ignacio, San José, Italianos, Maravillas y San Lorenzo.

En el Hospital, se celebrará la fiesta de Minerva y visita de altares por su archicofradía Sacramental siendo panegirista D. Vicente Lopez de Lerena.

Continúa la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas, predicando el Sr. Gilaranz por la mañana y D. Castor Compañía por la tarde.

En las parroquias habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios en el Carmen Calzado por la archicofradía de la Santísima Trinidad en las escuelas pías de San Fernando, en los Servitas, Arrepentidos y San Millán.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro.

Grados.—Mañana á las diez de la mañana en el salón de grados de la facultad de medicina, recibirán la investidura de licenciados en medicina y cirugía, varios de los alumnos que han hecho los ejercicios correspondientes.

Fuera estorbos.—Los aguadores de la fuente de la Cibeles van á desaparecer de aquel sitio, construyéndose al efecto una fuente en las inmediaciones: en la plazuela del Carmen se construye una fuente para trasladar allí los aguadores de la fuente de la Red de San Luis. Así quedarán libres las dos hermosas fuentes situadas en los principales puntos de la población.

Diccionario.—Se ha repartido la entrega 22 del tomo segundo del diccionario jurídico administrativo que se publica bajo la dirección de D. Carlos Massa y Sanguinetti.

Llanto de la mujer.—Diferentes sabios han escrito lo siguiente acerca de este asunto: —Las mujeres han aprendido á llorar para sentir mejor.

—La mayor parte de las mujeres no lloran tanto la pérdida de sus amantes por haberlos amado, como por parecer más dignas de ser amadas.

—Cuando quedan viudas, las mujeres lloran á los muertos para interesar á los vivos.

—Las mujeres nos vengenc con sus llantos, desconfianza de sus lágrimas.

—Se puede reír por nada, pero es preciso llorar por algo. Sin embargo, las mujeres lloran con la misma facilidad que ríen.

—Si una mujer llora delante de otras, pronto vereis que lloran todas.

—Una mujer que llora delante de su amante no se pertenece.

—Mujer que llora pide consuelo, y del consuelo á la felicidad hay muy pocos kilómetros.

—El llanto más verdadero en la mujeres es el de despecho.

—Mujer, llora y vencerás.

—Mujer que llora pide consuelo, y del consuelo á la felicidad hay muy pocos kilómetros.

—Mujer, llora y vencerás.

Empedidos y descompensados.—Con frecuencia estamos leyendo en el Diario avisos de pres-tañistas que protestando tener que ausentarse de Madrid llaman con urgencia á recoger las prendas empeñadas. Rogamos á la autoridad que averigüe si hay misterio en estas urgencias, porque son muy dignos de protección los infelices que se ven precisados á llevar á las casas de empeños prendas que quizá tienen para ellos el valor del objeto más sagrado.

Ab pedazo del... Vamos á dar un consejo al estirpador, Mr. Leon de Camps: cuando un tal I. A., que le ha obsequiado con una serenata de rebuznos desde la sección de anuncios de El Comercio de Cádiz se presente á decirle que le saque un callo, debe sacarle una ración de paja y cebada. En prueba de que nuestro consejo es acertado, oigan nuestros lectores el rebuzno de I. A.: —Es en verdad prodigioso—que en dos minutos ó uno le quitan lo doloroso,—sin sentir dolor alguno,—tal hoy señores: mis pies—felicis son, os lo juro,—y le doy gracias mil diez—al célebre pedicuro.—Es por eso que á vosotros,—los que sufrís tal dolencia,—os pido seas devotos,— á tan grande providencia,—y que en tan bella ocasión,—corrais á haceros sacar—esa infernal maldición—que hace á los hombres llorar.—Entonces hareis cual yo—con alegre admiración—al hombre que os operó—colmarle de bendición.

Quien mal anda, mal acaba.—En los últimos días de mayo llegó á Matanzas, en calidad de marinero, á bordo de un bergantín americano, un famoso bandido llamado Francisco Sellés. La policía tuvo noticia de la venida de tan notable buesped, y no descansó hasta capturarlo y asegurarlo. La mejor recomendación que en su persona encontró fué una especie de programa en que se leía la lista de las principales personas á quienes había de robar y matar, y de los ingenios de azúcar que había de quemar después de formar su pandilla de ladrones y asesinos. Francisco Sellés formó parte de la expedición que Elías Hernández trató de traer á Cuba y que arribó á Puerto-Príncipe (Haití). Denominábase expedición de los hermanos del Ave-María. Sellés, como la mayor parte de los tales hermanos, era un desertor de presidio, y no de los menos criminales. En mal hora (para él) se le ocurrió á Sellés volver al teatro donde cometió los delitos que lo habían llevado al presidio. Conducióle la Guardia Civil de Matanzas para la Habana. El 6 del pasado durmió en el Aguacates, y al día siguiente persiguió su viaje para la Habana en compañía de una pareja, que para más seguridad lo había ajustado con esposas las manos, que llevaba atrás. Sin embargo, al llegar á la altura de un callejón que separa un potrero de un cafetal, en la madrugada del 8, apretó á correr desesperadamente, y uno de los Guardias civiles le hizo fuego con el fusil. No le alcanzó, sin embargo, pero el compañero que le perseguía de bastante cerca, le hizo fuego á su vez, dejándole muerta casi instantáneamente. Pasóle la bala por la nuca y le salió por la boca.

Geistesrichter.—Cuando la emperatriz de Rusia, madre, llegó á Marsella ultimamente, fué recibida por el mariscal Castellane. Este, de gran uniforme y con el baston de mariscal de Francia en la mano, fué á ofrecer sus respetos á la angustiada viuda. A los pocos minutos la emperatriz, cuya salud era muy delicada, empezó á toser. El mariscal empuñó su baston con la mano izquierda y con la derecha sacó de un bolsillo algunas gersteen zucker (pastillas de azúcar de cebada) y las ofreció á S. M. diciendo: «Yo no viajó nunca sin llevar esta medicina inofensiva que hace curar la tos inmediatamente». La emperatriz se sonrió, tomó las pastillas y las dejó sobre una mesa.

Galanterías.—Al compás de su guitarra,—casi tan ronca como él,—entonó anoche esta copla.—un galán de Lavapiés.

Salá ese balconcito—carita de clavel—y te echaré una rosa—para que huelas bien.

Echando sobre su alma—un chorro de que se yó—pues ello oía á demonios,—contestó una ronca voz:

Colócate debajo—bajito del balcon—que allá te va esa esencia—para que huelas peor.

Entonces Fabio...—La una de la noche y por la calle ¿quién es Enrique?

—Hombre, vengo de ver á mi novia y me ha echado esta carta por el balcon.

—Leámosla á la luz de esta farola.

Hombre, es de gas; enciende una cerilla.

Tienen razón.—Estrañan las gentes que se pierda el agua sobrante de la Puerta del Sol, pudiendo aplicarla á tantos usos de utilidad pública, ó venderse á personas particulares. Entretanto debiera destinarse á regar el arbolado de la Cuesta de la Vega, el que hay un poco más abajo de aquel sitio, el nuevo de la Tela ó el del Campo del Moro; pues aunque este último pertenece al Patrimonio, á nadie parecería mal que se le hiciese este beneficio, ya que aquel paseo está abierto para todos.

A quien corresponde.—Se nos dice que la casa núm. 20 de la calle Mayor, se encuentra apuntalada interiormente hace cinco años y en no muy buen estado por consiguiente. Sería conveniente que la junta de policía urbana se diese una vuelta por dicha casa con objeto de enterarse si en efecto es cierto lo que se nos comunica: añádesenos también que en uno de los patios se deposita la basura procedente del estable de vacas; que hay en la misma casa, y esto no debe ser muy higiénico, sobre todo en la estación presente.

Mejoras.—Con motivo de la llegada á esta corte del señor duque de Osuna, se tratará del asunto referente de la mejora del paseo de Recoletos, que ya indicamos á nuestros lectores; derribándose los edificios contiguos á San Pascual, que pertenecen al ministro en San Petersburgo.

Más mejora.—Se proyectan varias modificaciones en el cuerpo de policía urbana de Madrid, para que lleve del mejor modo posible las obligaciones de su instituto.

El placer.—Un alemán que ha estudiado 30 años sobre esta idea, da las contestaciones siguientes:

¡Oh! ¡tú que amas el placer puro, lee!

—¿Quieres el placer por un instante? Si si tienes sed, bebe agua fresca. ¡Por algunos instantes! Como un bocado que te agrade; contempla un hermoso caballo que no sea tuyo, una cara bonita, una pintura famosa.

—Por una ó dos horas? Asiste á un brillante espectáculo; lee un buen libro; escucha una buena orquesta; haz una ó dos visitas á una joven hermosa; abandónate, recostado sobre flores, cerca de una fuente cristalina á dulces ideas, contemplando el hermoso cielo.

—Por una tarde? Pásala en conversación de pocos, pero escogidos amigos; de damas hermosas, amables y sabias sin que ellas demuestren conocerlo. ¡Todo un día? Haz una buena acción al levantarte, y proyecta el hacer otra después de comer. ¡Por una semana entera? ¡Por seis meses? Compra una casa en el campo al lado de la suya, planta y recoge tu cosecha; edifica alguna habitación agradable. ¡Por un año? Casate con una dama hermosa á quien ames. ¡Por dos años? Añade á tus bienes una hacienda donde tengas pobres á quienes hagan bien. ¡Por toda la vida? Practica la virtud, ejerce la caridad sin que nadie lo sepa, trabaja y goza con moderación hasta de los placeres inocentes.

Fiat lux.—Los vecinos del barrio de Chamberí se quejan, y á nuestro modo de ver con sobrada razón, de que se les tenga sumidos en la oscuridad, y por consecuencia espuestos á todos los percances que la falta de luz trae consigo.

Buen viaje.—La Discusion anuncia que entre los paquetes que remitió la semana pasada por el correo iban un Lo que hará en el poder y un escritor práctico. Mucho tememos que estos señores hayan perdido su autonomía metidos en un paquete.

Oda.—El Sr. D. Julian Romea ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares de su oda A la guerra de Africa, premiada con mención honorífica por la Academia española. La composición del Sr. Romea, muy bella y muy entusiasta, prueba que si la vida de los actores tiene cuatro estaciones, la de los poetas no tiene más que una: primavera perpetua.

Curiosidad mercantil.—En Nueva Orleans hay un gran bazar donde se venden objetos tan heterogéneos como la manteca de vacas y las sillas para caballo. Uno de los dependientes dijo últimamente al principal que parece se deja ahorcar por dos cuartos: —Dias pasados vendí fiada una silla de caballo y por mas que me devano los sesos no me acordé á quien.—Pues hay un medio de averiguarlo, le contestó el principal, saque V. una lista de las personas á quienes surtimos de lo que ne-

cesitan para sus caballerías y vaya V. pasándole la cuenta de la silla hasta que aparezca el dador que naturalmente será el que la pague. Algunos días después el principal preguntó al dependiente: —¿Se ha averiguado al fin quién debía la silla?—No señor, contestó el dependiente, y eso me tiene muy disgustado. He pasado ya la cuenta á veinte parroquianos y todos la han pagado, de modo que estamos tan á oscuras como al principio.—¿Pues es un demonio eso! Siga Vd. mandando la cuenta á los restantes á ver si quiere Dios que descubramos al dador.

Las amadas del poeta.—Tres son las amadas del poeta: La primera es la mañana,

blanca virgen, que se envuelve en tules de lino. La segunda es la tarde, beldad morena, pálida que se adorna con gasas de fuego. La tercera y la mas amada es la noche, sombra hermosa, embosada en blondas de luna. La primera besa al poeta en la frente, y le inspira los tiernos idilios, la poesia campesina. La segunda le envía su aurora al corazón y hace germinar en él las romanzas y baladas, la poesia del sentimiento. La tercera se apodera de su alma, la satura de sueños de gloria, le embriaga, le fascina y le mata.

Horror, horror!—El sábado último murió en Zaragoza una hermosísima niña hija de un confitero llamado Molins, cayendo en una caldera de almibar que estaba hirviendo.

ANUNCIOS.

GABINETE ELECTRO-GALVANICO.

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

El Sr. Lorente, dentista de cámara de S. A. R., hace la extracción de dientes y muelas, auxiliado por la electricidad, sin causar dolor en tan delicada operación: se colocan dientes artificiales, desde uno hasta dentaduras completas, en oro, platino y ocaucha, de cuya materia han dado los más higienicos resultados.

En un nuevo aparato que se ha mandado construir, diferente á los demás, se limpia la dentadura y empaesta y orifica las caries, con pastas imitando al esmalte. Carrera de San Pascual, núm. 8: la entrada, Espoz y Mina, núm. 1, segundo. (5 v. sáb. y lus.)

ACADEMIA.

Ca establecida en la calle de San Cristóbal, núm. 12, se ha trasladado á la de la Cruz, núm. 31, tercero de la derecha, en la que continuán abiertas las clases preparatorias para el ingreso en las escuelas especiales y las de repaso, así como las de dibujo de todas clases, teneduria de libros y contabilidad mercantil. —(2 v. sáb.)

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES—CORREOS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Orán, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje:

De Valencia á Marsella. . . . . 24 horas. Valencia á Orán. . . . . 36 Madrid á Paris. . . . . 66

LINEA DE VAPORES ENTRE VALENCIA Y BARCELONA,

en combinación con los ferro-carriles de Madrid á Barcelona. CUATRO VIAJES SEMANALES. Salidas de Madrid, los lunes, martes, jueves y viernes.

Los billetes directos se espiden únicamente en el despacho de trasportés universales de los Sres. Bedoya, Trigo y compañía, Alcalá, 28.—(15 m. 15 t.)

PERSONA DE MORALIDAD Y GARANTIA

se encargará de la administración de algunas fincas en esta corte por la retribución y demás condiciones de formalidad que se establezcan. No tiene inconveniente en afianzar con una casa de su propiedad en esta corte si la administración es de importancia, ó bien anticipará los alquileres todos los días 1.º de mes, ó por cualquier otra época que se fije para la rendición de cuentas. También se encargará de la cobranza de otras rentas ó pensiones con las garantías que se exijan. Darán razón en la calle Imperial, comercio de sedas, núm. 3.—(1 m. 1 t.)

NOTABLE ECONOMIA PARA LAS SEÑORAS.

Elegantísimos trajes de barés á volantes á 76 y 80 rs., cortes de legítima tela del Norte, puro hilo, 12 varas y dos de forro, 50 rs.; pitas escocesas, propias para traje de mañana y viaje á 3 rs. vara, muselina para visillos, con cenefa y sin ella á 2 1/2 reales vara. Gran rebaja en la ya conocida pañolera de granadina y barés; lindísimos percales claros y oscuros gran surtido á 2 reales; amburgos para enaguas y camisas, piezas de diez varas, 18 rs.

Postas, 11. El Diamante.—(0, 6 y 7 m. t.)

TIENDA.

Se cede la de la calle de Milaneses, número 1. En la misma darán razón. (miér. y vier.)

PIANO.

Se vende uno casi nuevo en la calle de la Concepcion Gerónuma, núm. 13, cuarto principal de la derecha.

Se puede ver desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—(1 m. 1 t.)

CALLOS Y OJOS DE GALLOS DE LOS PIES.

Estos desaparecen hasta las raíces, untándolos con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa: se descausa de esta molestia en cuanto se usa, y se vende á 4 rs. bote; en su casa calle de Preciados, núm. 53, bajo; también vende á 20 reales el Manual que contiene el modo de hacer dicho bálsamo y aplicarlo en los males, y es tan eficaz que los corrige instantáneamente, los dolores de cabeza, de estómago, vientre y tercianas que suelen en ocho minutos desaparecer con él radicalmente. (1 m. 1 t.)

ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.) ELISEO MADRILEÑO.—A las siete de la tarde, función de baile y fuegos artificiales.

Editor, D. Riberon de Zuñiga. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

va como particular, es el crédito del Estado, como que es el núcleo, el centro; la síntesis, por decirlo así, de la fortuna pública y privada. El día que el Tesoro no pudiese cumplir sus atenciones, ese día se romperían los lazos sociales, ese día la anarquía dominaría la sociedad, y ese día no habría derecho, por santo que fuese, que no se viese hollado y desconocido: la propiedad territorial no sería, pues, mas respetada.

complicaciones de su difícil y costosa administración. Pero hay, además de la razón económica, una necesidad política de importantísima trascendencia. Los compradores de bienes nacionales, conociendo lo que ha sucedido en otras naciones, no están tranquilos, como es menester que lo estén, en la posesion de sus legítimas adquisiciones; y esta susceptibilidad, esta desconfianza, no carecen de fundamento en una nación que pasó por las revocaciones de 1814, de 1824 y de 1845, y no es extraño que el que ha comprometido su fortuna en una negociación que tenía tanto de política como de económica, vea con incertidumbre, con zozobra y hasta con animosidad, que se conservan todavía restos de la riqueza del clero, como una protesta contra las antiguas ventas y contra los poseedores de la propiedad eclesiástica; y siquiera esos temores no puedan tener, como no lo tienen, fundamento sólido, el gobierno sin embargo tiene el deber sagrado de dar seguridades completas á los que han adquirido por el ministerio de la ley; y aunque en el Concordato el Santo Padre haya ofrecido no molestar en ningún tiempo ni manera á los actuales poseedores, sin embargo, los partidos extremos, en la convulsion de nuestras discordias, hacen de esta cuestion una arma de política que es preciso romper para siempre.

monjas y á las fundaciones piadosas, y que fueron entregados al clero en administración por el art. 38 del Concordato, no hayan sido nunca bienes pertenecientes al clero secular, el gobierno dará también al clero el valor que hayan producido en el mercado desde 1851 en inscripciones de la deuda consolidada; y estas inscripciones, y todas las demás que perciba por cualquier concepto, pertenecerán al clero, de hoy mas, en plena propiedad y dominio. Y si el clero con el ejemplo de sus virtudes evangélicas consigue interesar en su suerte la piedad pública, á lo que el gobierno contribuirá con todas sus fuerzas, la iglesia de España conseguirá dentro de pocos años formarse un capital que le haga de todo punto independiente del Tesoro público.

Se podrá objetar á V. E. que, pues que el gobierno reconoce en el clero el derecho de adquirir, ¿por qué se le obliga hoy á vender lo que posee? La objecion sería fuerte si fuera sincera y leal.

evitar el fraude; pero el clero, sin esa combinación de agentes responsables y sin la fuerza de sancion para hacer por sí propio justicia, no conseguiria que sus propiedades le produjesen, como no le han producido nunca, la tercera parte acaso de lo que tendría derecho á recaudar.